

**51° Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos
Panel Anual sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

28 septiembre 2022

Presentado por Edgar Efraín De León

Gracias Sr. Presidente.

Agradecemos las contribuciones y el espacio en este panel. Es fundamental proteger los sistemas alimentarios desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, particularmente en los planes de recuperación post pandemia.

En Guatemala, durante la pandemia del Covid-19, el derecho humano a una alimentación adecuada se vio afectado debido al debilitamiento institucional y los impactos socioeconómicos derivados de políticas excluyentes y discriminatorias que benefician a empresas extractivistas y agroindustriales. Incluso, según el Ministerio de Salud, el número de niños con desnutrición se agudizó a más de catorce mil casos en el mes de agosto pasado.

El gobierno no prioriza iniciativas diseñadas a fortalecer la agricultura familiar e indígena de intercambio y comercio locales, que contribuyen a una alimentación autosuficiente, sana, culturalmente apropiada desde la soberanía alimentaria. Por el contrario, apoya medidas y leyes, como el Reglamento Técnico de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para usos agropecuarios, que implican la introducción y experimentación de transgénicos o híbridos que amenazan la biodiversidad y semillas nativas, además de la contaminación genética y las afectaciones a la salud por necesitar agrotóxicos; y atentan contra la sabiduría ancestral.

Nos preocupa la frecuencia e intensidad de ataques contra personas, organizaciones y comunidades indígenas que defienden los derechos a tierra y territorio.

Por estos motivos, es fundamental que los Estados, incluido Guatemala, adopte políticas que aborden y alivien las amenazas a una alimentación adecuada de las comunidades, y a que protejan a las personas defensoras de la tierra y territorio.

Gracias Sr. Presidente.